

en Calahorra y julio de 1986, en el que para el riego indicado se justifica la necesidad de 6.000 m3 de agua cada 20 días, equivalente a un caudal continuo de 3,47 l/seg. y en el que se describen las obras a ejecutar, que en síntesis consisten en la captación de las aguas del río Ebro en un punto bien definido en los planos aportados, mediante un grupo motobomba capaz para 250 m3/hora, que las eleva a una acequia principal de la chopera, en donde se ramifica posteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, nº 26-28, 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos a las horas hábiles en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 24 de marzo de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para realizar obras de revestimiento del Barranco de la Nava V.B.165

El Ayuntamiento de Cintruenigo (Navarra) ha solicitado autorización para realizar obras de revestimiento del Barranco de la Nava, desde Valverde hasta su confluencia con la acequia del Marcelo, en una longitud aproximada de 8 Kms. a cuyo efecto presente proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos, D. Jesús Huesa Gil.

La nueva sección del cauce será de hormigón y disposición rectangular, con unas dimensiones en base de 0,50-0,75 mts. y en altura de 0,60-0,65 mts.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 30 de marzo de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

COMUNIDAD DE REGANTES DE EZCARAY

Convocatoria a Junta General de Participes V.B.170

Por la presente se convoca a Junta General Ordinaria de participes, a efectos de lo dispuesto en las Ordenanzas de dicha Comunidad, y previo los acuerdos adoptados en anterior Junta General del día 31 de marzo ppdº. la cual tendrá lugar D. M. el próximo día 28 del corriente en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 5 horas de la tarde, en primera convocatoria, y de acuerdo con lo previsto en el Art. 55 de la Ordenanza, caso de no asistir suficiente número de participes, se celebrará en segunda a las 5,30 horas en el mismo día y lugar; advirtiendo que de celebrarse en segunda será de aplicación, para todos los efectos a cuanto nos faculta el citado art. 55, y todos los acuerdos serán válidos, celebrándose previo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º.— Elección de Presidente de la Comunidad, y del Sindicato y Jurado de Riegos.
- 3º.— Establecer derrama, condicional y equitativa sobre participes y usuarios, que aprovechan las aguas del cauce Río Molinar que cubra los gastos de peones trabajados en sus reparaciones años anteriores, así como la recuperación de importes de materiales invertidos, que han sido satisfechos del fondo de derrama de mantenimiento de Comunidad.
- 4º.— Situación económica de la Comunidad, reconociendo anualidades pendientes de pago al Sr. Secretario.
- 5º.— Establecer derrama con fijación de cuotas por celemin de tierra

de regadío, según clases por las anualidades pendientes de cobro de 1985, 86 y 87.

6º.— Informe de la Presidencia de gestiones llevadas a cabo con la Consejería de Obras Públicas, sobre cauce río Tenorio y otros de la Comunidad.

7º.— Tratar del estado que se encuentra presa del río Molinar en el Estribo.

8º.— Reparación de las demás acequias y cauces en general de usos para riego.

9º.— Listas distribución de riego.

10º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Ezcaray, a 7 de abril de 1987.— El Presidente de La Comunidad.

COMUNIDAD DE REGANTES DE OCON

Convocatoria a Asamblea General V.B.171

Se pone en conocimiento de todos los regantes de esta Comunidad, que el día 2 de mayo, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,30 en segunda, se celebrará Asamblea General Extraordinaria en el Local de la Camara Agraria de la villa de Ocón para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.— Lectura y aprobación si procede del acta en su sesion anterior.
- 2º.— Aprobación del balance de cuentas del año 1986.
- 3º.— Aprobación del Presupuesto de 1987.
- 4º.— Ampliación del terreno de regadío de diferentes participantes.
- 5º.— Aprobación de obras a realizar en el presente ejercicio de 1987.
- 6º.— Ruegos y preguntas.

La Villa de Ocón, 14 de abril de 1987.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO MOLINO DE SOJUELA

Convocatoria a Junta General V.B.172

De conformidad con las Ordenanzas aprobadas en fecha 13 de abril de 1987, se convoca Junta General de la Comunidad de Regantes "Río Molino" de Sojuela, con el siguiente orden del día:

- 1º.— Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.
- 2º.— Elección de los miembros del Sindicato de Riegos.
- 3º.— Elección del Jurado de Riegos.

La Junta General tendrá lugar a las 21 horas, en primera convocatoria y a las 21,30, en segunda, del día siguiente de transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Sojuela, 15 de abril de 1987.— El Presidente de la Comunidad.

COMUNIDAD DE REGANTES DE TIRGO

Convocatoria a Junta General V.B.173

De conformidad con las Disposiciones vigentes, se convoca mediante la presente a todos los propietarios regantes y demás usuarios integrantes de la Comunidad de Regantes de Tirgo del Sector 4º tramo IV del Canal Margen Izquierda del río Najerilla, a Junta General, que se celebrará el 18 de mayo, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda, en el Ayuntamiento de Tirgo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura acta anterior.
- 2º.— Examen, discusión y aprobación en su caso de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos que han de regir la Comunidad.

A la vez se hace saber que a partir del día 19 de mayo, siguiente día hábil de la celebración de la Junta General, las Ordenanzas y Reglamentos en ella aprobados quedarán expuestos al público en la Secretaría de los siguientes Ayuntamientos: Baños de Rioja, Castañares, Tirgo, Cuzcurrita, Casalarreina y Cihuri, por treinta días hábiles, durante los cuales, quienes estén interesados, podrán examinarlos y formular en igual plazo reclamaciones que estimen pertinentes.

Tirgo, a 14 de abril de 1987.— El Presidente de la Comisión.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS. PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES
Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES
Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100